

Compra II

Todos los expertos, en especial los abogados constitucionalistas, han dicho que la compra de la casa del expresidente Allende era inconstitucional. Entonces surge la pregunta: ¿Qué pasó, en qué pensaban, qué esperaban, etcétera, los que se supone en el ministerio de BB.NN. deben conocer perfectamente lo que permite o no nuestra Constitución en estas materias, en especial la ministra Marcela Sandoval, sus asesores legislativos, como también los vendedores de la casa, en especial la ministra de Defensa, Maya Fernández, sus asesores? ¿Qué pasó, en qué pensaban?

Porque resulta inentendible,

que personas que están a cargo de resguardar el patrimonio del fisco, o sea el dinero de todos los chilenos, no hayan declarado in-viable la compraventa de la casa, desde un primer momento, y hayan comenzado el proceso, incluso la propia ministra Sandoval informaba de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República el 20/12/24 por un costo de 933 millones de pesos, el valor de la casa. Raya para la suma, que pasó, en qué pensaban, qué esperaban, porque ahora todos reconocen el tremendo error gracias a que una vez más la prensa, destapó la olla, como tantas otras. No “contaron con la astucia” del Chapulín Colorado, de que los chilenos tenemos, desde hace tiempo, al mejor guardián del patrimonio de todos los chilenos, la prensa nacional, enhorabuena, y es muy larga la lista de las ollas que ha destapado. ¿O era por si pasaba?

LUIS SOLER